

**ORIENTACIONES GENERALES Y RELACIÓN DE ÚTILES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

ORIENTACIONES GENERALES:

1. Todos los impresos, documentos, papel.. etc. necesarios para la realización de los ejercicios se facilitarán en el centro.
2. Los enunciados, impresos y resto de documentación deberá **entregarse al finalizar la prueba** al profesor correspondiente
3. El móvil permanecerá apagado a lo largo de la prueba..
4. No se autoriza la utilización de ningún aparato salvo que el/la interesado/a lo necesite por tener una deficiencia que previamente deberá demostrar.

DURANTE TODA LA PRUEBA SERÁ PRECISO DISPONER DE:

1. EL DNI -Requisito imprescindible” que deberá presentarse al inicio de la prueba
2. Bolígrafo azul o negro –exclusivamente-
3. Una calculadora científica no programable.
4. Para las **pruebas de Proceso Integral de la Actividad comercial, Contabilidad y Fiscalidad y Auditoría**, el Plan General de Contabilidad será proporcionado por el tribunal.